



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA  
MALAGA SANTANDER**

[J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO No. 025 DE MARZO 9 DE 2021

Para **DESCARGAR** las providencias notificadas **HAGA CLIC AQUI**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2005-00188	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	YOLANDA CARVAJAL RINCON	NILSON VELASQUEZ VARELA	REQUERIR A LA DEMANDANTE PARA QUE INFORME AL DESPACHO SI EL DEMANDADO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LAS CUOTAS ALIMENTARIAS	08-03-2021
2020-00084	SUCESION	NAPOLEÓN MALDONADO SALAZAR, OLGA MALDONADO DE CELIS, FANNY MALDONADO DE ROJAS, CRUZ EMÉRITA MALDONADO DE MILLÁN, ELENA MALDONADO DE MONSALVE, RODOLFO MALDONADO SALAZAR, ROQUE JULIO MALDONADO SALAZAR, LUIS FELIPE MALDONADO SALAZAR, YEZID LEONARDO SAAVEDRA MALDONADO, LUIS CARLOS MALDONADO DIAZ, GLADYS ELENA MALDONADO DIAZ, JACQUELINE MALDONADO DIAZ Y RAFAEL HUMBERTO MALDONADO CELIS	CAUSANTE EDUARDO MALDONADO SALAZAR	<p>*POR PETICION DEL DR. NAPOLEON MALDONADO, ESTE DESPACHO RECONOCE AL SR. RODOLFO MALDONADO SALAZAR COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DEL INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA 312-243 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, QUE LE LLEGAREN A CORRESPONDE A ROQUE, FANNY, OLGA, CRUZ EMERITA, ELENA, NAPOLEON, LUIS FELIPE, LUIS CARLOS Y RAFAEL MALDONADO.</p> <p>*RESPECTO DE LA CESION DE DERECHOS ENTRE LUIS FELIPE MALDONADO A FAVOR DE ANGELA MARIA MALDONADO NO LA ACEPTARA.</p> <p>*RECONOCER AL DR. NAPOLEON MALDONADO SALAZAR COMO APODERADO</p>	08-03-2021

				DE LA SRA. ANGELA MARIA MALDONADO BAUTISTA.	
2020-00117	SUCESION	JUAN PRADA ROA	CAUSANTE: JOSE PRADA ROA	<p>*DECLARA PROCEDENTE LA EXCEPCION PREVIA DE FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA PROPUESTA A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL POR LA SRA. MARIA DEL CARMEN QUINTERO, CONYUGUE DEL CAUSANTE.</p> <p>*EN CONSECUENCIA SE REMITIRA EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (REPARTO).</p> <p>*RECONOCER AL DR. GUSTAVO ADOLFO JACOME PAEZ COMO APODERADO DE LA SRA. MARIA DEL CARMEN QUINTERO.</p>	08-03-2021
2020-00144	EJECUTIVO ALIMENTOS	GERTRUDIS CASTAÑEDA	JOHN FREDY PRADA CASTAÑEDA	<p>NOTIFICADO EL DEMANDADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE.</p> <p>*RECONOCER AL DR. ANDRES FELIPE DURAN VALERO COMO ABOGADO DEL DEMANDADO.</p> <p>*DE EXCEPCIONES DE FONDO PLANTEADAS CORRASE TRASLADO POR DIEZ (10) DIAS, (ART. 433, NUMERAL 1 DEL CGP).</p>	08-03-2021
2021-00002	EJECUTIVO DE ALIMENTOS MAYORES	SANTIAGO OCHOA CARRILLO	OMAR ANTONIO OCHOA MELENDEZ	<p>*RECONOCER A LA DRA. LINA ROCIO GUALDRON DIAZ, COMO APODERADA DEL SR. OMAR ANTONIO OCHOA MELENDEZ.</p> <p>*DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS SE CORRERA TRASLADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS (ART. 433, NUMERAL 1 DEL CGP)</p>	08-03-2021
2021-00021	HOMOLOGACION ADOPTABILIDAD	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF	YSLAICY PAHOLA NUÑEZ ROMERO	RESPECTO DE LA OPOSICION QUE HACE LA SRA. NUÑEZ ROMERO INTERPONIENDO RECURSO A LA DECISION TOMADA POR EL	08-03-2021

				JUZGADO, AL RESPECTO ESTE DESPACHO NO ADMITE, NI DA CURSO AL RECURSO, ATENDIENDO QUE ESTA DECISION ES UNA ACTUACION DE UNICA INSTANCIA.	
2021-00030	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM	FABIO LOZANO RINCON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DAVID BASTO	<p>*INADMITE DEMANDA, A FIN DE QUE SE SIRVA ACLARAR LOS HECHOS Y LAS PRETENSIONES.</p> <p>*DEBE IMPUGNAR LA PATERNIDAD DEL SR. HEMEREGILDO LOZANO QUIEN FIGURA COMO PADRE DEL DEMANDANTE.</p> <p>CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA</p> <p>*RECONOCE AL DR. LUIS FRANCISCO CACERES MORENO, COMO APODERADO DEL DEMANDANTE FABIO LOZANO RINCON</p>	08-03-2021
<p><b>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.</b></p>					



DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA  
SECRETARIA